



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 horas)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

CIRCULAR 53/2024

Asignación de Dorsales 2025

Es obligatorio que **TODOS LOS ATLETAS DE CADA CLUB**, incluidos los que únicamente participan en pruebas de pista o trail, estén inscritos correctamente en la temporada 2025. Cada atleta con Licencia FCA debe tener **OBLIGATORIAMENTE** un número de dorsal, asignado y diferente. A tal efecto se han reajustado los dorsales 2025 asignados a los clubes (se adjunta tabla en la página 2 de esta circular). Debido al cambio de plataforma RFEA, la relación de dorsales de cada club debe enviarse por correo electrónico a la FCA, a través del [impreso](mailto:inscripciones@fcattle.com) adjunto (inscripciones@fcattle.com), **en concreto hasta las 23:59 horas del martes 7 de enero de 2025, es decir, en el mismo plazo de inscripción de la primera competición de pista de la campaña 2025**. Igualmente, al tramitar una nueva licencia durante la temporada en curso se enviará a la FCA el impreso con el nuevo dorsal correspondiente.

IMPRESO DE ASIGNACIÓN DE DORSALES 2025

<https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2024/12/dorsales2025.xlsx>

Una vez recibidos los impresos, la FCA comunicará las incidencias a clubes, debiendo estos subsanarlas, en su caso, siempre antes de apuntar atletas en las siguientes competiciones de calendario oficial. No es posible que haya federados sin dorsal. Los dorsales deben ir impresos en negro, sobre fondo blanco, salvo en categoría sub18 -rojo, sobre fondo blanco-.

Se recuerda que provisionalmente, al menos hasta que se solucione la problemática de dorsales de la nueva plataforma RFEA, a la hora de apuntar atletas a competiciones FCA en las que se participe con dorsal del club, todos los clubes indicarán el dorsal de cada atleta a la hora de tramitar su inscripción, en concreto en el campo 'Observaciones' de la nueva plataforma.

Si algún club tiene problemas para realizar una correcta asignación (por falta de dorsales en alguna categoría) debe ponerse en contacto con la FCA (inscripciones@fcattle.com) para buscar la mejor solución posible. Igualmente, deben ponerse en contacto con la FCA los atletas independientes y aquellos con licencia de clubes de otras comunidades (inscripciones@fcattle.com), en concreto para verificar el número que tienen asignado para la campaña 2025 –en cualquier caso, se publicará circular al respecto- **(SE RECUERDA QUE LA FCA NO ENTREGA DORSALES, UNA VEZ CONFIRMADO EL NÚMERO SE DEBEN CONFECCIONAR POR CADA INTERESADO O CLUB CORRESPONDIENTE, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA RFEA AL RESPECTO EN RELACIÓN CON TAMAÑO, PUBLICIDAD...)**. Los atletas independientes y aquellos con licencia de clubes de otras comunidades que no cambian de categoría pueden mantener su número de dorsal 2024.

Consideraciones para Organizadores

Todos los dorsales repartidos por organizadores para atletas populares y de otras comunidades han de asignarse entre el número 1.000 y el 1.999, siempre y cuando los federados compitan con los dorsales FCA asignados para la temporada en vigor.

Las carreras de niños que, por edad, todavía no pueden competir en categoría federada (pitufos, etc), o las exclusivas para atletas no federados de cualquier edad, son las únicas en las que se permite a los participantes sin licencia portar dorsales de dos o tres cifras (es más, se recomienda para facilitar el trabajo de los jueces). Todo ello siempre y cuando no tomen la salida conjuntamente con una categoría federada. En ningún caso podrán coincidir numeraciones de dorsales en pruebas que se celebren a la misma hora (por ejemplo, al disputarse con salida conjunta dos carreras de 10 y 5 Kilómetros). Los atletas deberán llevar dorsales con numeración y color diferente.

En Santander, a 26 de diciembre de 2024

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)

